



Honorable Cámara de Diputado
Provincia de Corrientes

EXPTE 18717 INGRESO 02/09/24 HORA 11.13

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: DIPUTADA ALBANA VIRGINIA ROTELA CAÑETE
(PARTIDO POPULAR).

ASUNTO: Declarar de Interés, la 3ra Jornada de Obstetricia y 1ra Jornada de Residencias de Obstetricia de la Provincia a realizarse el día 6 de septiembre del corriente año.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Por la presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, la 3ra Jornada de Obstetricia y 1ra Jornada de Residencias de Obstetricia de la Provincia a realizarse el día 6 de septiembre del corriente año.

La obstetricia se enfoca en el cuidado de la gestación, el parto y un periodo de 40 días posteriores al parto, conocido como puerperio. Un médico obstetra tiene diferentes funciones, que incluyen preparar a la mujer para la maternidad de una manera integral, a la vez que se detectan situaciones que pueden ser consideradas de riesgo.

Llevar un correcto control por parte del médico gineco obstetra es de gran importancia, ya que al examinar de una manera continua la salud de la mujer embarazada, se pueden evitar la mayoría de trastornos de la salud o, en su caso, controlar la situación que se está viviendo.

El obstetra tiene funciones muy importantes a lo largo del embarazo, ya que se encarga de la preparación integral de la maternidad para contribuir a la salud tanto de la madre como del bebé, realizando controles prenatales, acciones de



Honorable Cámara de Diputado
Provincia de Corrientes

prevención para la buena salud reproductiva, y de atención al parto y al posparto. Incluyendo información acerca de los cuidados del bebé, higiene, alimentación, lactancia y la evolución del cuerpo de la embarazada durante la gestación. El obstetra no sólo se ocupa de la salud física de la madre y del bebé, sino que también cuida los factores psicológicos y **sociales** vinculados a este periodo tan especial de la maternidad, por lo que su calidad humana es tan importante como la profesional.

Por estas consideraciones, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de este proyecto de:

DECLARACION N°

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES
DECLARA**

DE SU INTERES, la 3ra Jornada de Obstetricia y 1ra Jornada de Residencias de Obstetricia de la Provincia a realizarse el día 6 de septiembre del corriente año.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veinticuatro.


Albana V. Rotela Cañete
DIPUTADA PROVINCIAL
CORRIENTES